

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

2790 *Resolución del Hospital Universitario "12 de Octubre" de Madrid, por la que se hace pública la formalización del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, número 2011-0-101 para la contratación del servicio de lavado, desinfección, secado y conservación de endoscopios en el Centro de Actividades Ambulatorias del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: P.A. 2011-0-101.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Lavado, desinfección, secado y conservación de endoscopios en el Centro de Actividades Ambulatorias del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85142000-6.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de septiembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 731.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 731.000,00 euros. Importe total: 862.580,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de enero de 2012.
 - c) Contratista: Sistemas Técnicos Endoscópicos, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 605.661,02 euros. Importe total: 714.680,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 19 de enero de 2012.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A120003372-1